

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de la
FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
Domicilio Legal: Piedras 547 - C.A.B.A.
Domicilio fiscal: Piedras 547 - C.A.B.A.
CUIT 30-64273981-2

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables en el apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Consejo de Administración de la Fundación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.

A) ESTADOS CONTABLES

- 1) Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior.
- 2) Estado de recursos y gastos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior.
- 3) Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior.
- 4) Estado de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior.
- 5) Notas 1 a 3 y Anexos I a III, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo de Administración.

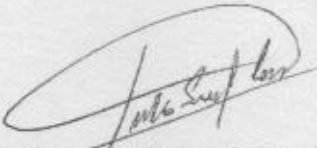
C) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de FUNDACIÓN PODER CIUDADANO al 31 de Diciembre de 2013, sus recursos y gastos, las variaciones en su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos (efectivo) por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Fundación, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.
- b) Al 31 de Diciembre de 2013 y según consta en sus registros contables, la Fundación adeuda la cantidad de \$ 59.561,81 al Régimen Nacional de la Seguridad Social, siendo exigibles a dicha fecha \$ 22.845,58.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 3 de septiembre de 2014.-


Dr. Antonio Gabriel Corrales
Contador Público (UBA)
T° 72 F° 76
C.P.C.E.C.A.B.A.